



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLARMERO

Modificación de créditos número uno del presupuesto del ejercicio 2014

El Pleno de la Junta Vecinal de Villarmero, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS

<i>Aplicación</i>	<i>Denominación</i>	<i>Imp. inicial</i>	<i>Modificación</i>	<i>Consig. defin.</i>
169.6090100	Inversión pista		36.700,00	
169.2260400	Gasto c.		2.000,00	
161.2100000	Gasto c.		2.000,00	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<i>Aplicación</i>	<i>Denominación</i>	<i>Imp. inicial</i>	<i>modificación</i>	<i>Consig. defin.</i>
8700000	Incorpora remanentes	40.700,00		40.700,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 30 de septiembre de 2014.

La Alcaldesa,
María del Carmen Villanueva de Diego